

CONVOCATORIA PREMIO TESIS DOCTORAL año 2023

La Asociación española de Profesionales de Análisis Sensorial convoca este premio con la finalidad de reconocer y estimular la investigación desarrollada en el campo del **Análisis Sensorial y Ciencia del Consumidor**.

Requisitos

- Los candidatos deben haber defendido la tesis entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Los candidatos deben de ser socios de AEPAS en el momento de la solicitud y haber sido socios al menos durante dos años.

Plazo de Presentación

- El plazo de presentación de candidaturas será desde el 15 de febrero de 2023 hasta el 17 de marzo de 2023 a las 23:59 horas. No siendo aceptadas las solicitudes de participación cuya documentación llegue después de esa fecha.
- Los candidatos deben de ser socios de AEPAS en el momento de la solicitud y haber sido socios al menos durante dos años.

Presentación de los trabajos: requisitos formales

Los candidatos enviarán un correo electrónico a la secretaría de AEPAS (aepas.etsiaab@upm.es) en el que se adjuntarán los siguientes documentos:

- Documento que incluya:
 - ✓ Datos personales de contacto (nombre, apellidos, DNI, nacionalidad, correo electrónico y teléfono) y un curriculum vitae resumido del candidato (300 palabras)
 - ✓ Lista con publicaciones derivadas de la tesis. Se incluirá la situación de cada una de las publicaciones: índice de impacto y posición de la revista en el SCI del año de publicación (en su defecto el del último año disponible).
 - ✓ Lista de trabajos de la tesis que han sido presentados en Conferencias Nacionales o Internacionales como poster o presentación oral.
 - ✓ Trabajos relacionados con la tesis difundidos en otros medios: capítulos de libro, monográficos, medios web.
- Copia de la tesis.
- Nota explicativa de cómo su tesis contribuye al avance en el conocimiento en el área de análisis sensorial (no más de 500 palabras y firmada por el autor).
- Certificación oficial de la universidad que expide el título de doctor, indicando la calificación obtenida, nombre del director/es y de los miembros del tribunal.
- Curriculum vitae completo del candidato

El incumplimiento de cualquier de estos requisitos por alguno de los trabajos presentados, será motivo suficiente para su exclusión del proceso de evaluación.

Premio

- AEPAS otorgará el premio a la Tesis Doctoral, dotado con la cantidad de 1.000 (mil) euros (sujeto a las retenciones fiscales según ley).

- Los candidatos al aceptar el premio se comprometen a elaborar un texto o video corto en el que la persona premiada explique qué le ha aportado la realización de la tesis, a nivel personal y profesional, y su relevancia en avance en el conocimiento en el área de las ciencias sensoriales.

Jurado y fallos

- El jurado que realizará la valoración de la Tesis estará compuesto por los miembros de la Junta directiva de AEPAS. Excepto cuando exista conflicto de intereses por ser alguno de ellos director de alguna de las tesis presentadas. En este caso dicho miembro no evaluará la candidatura del estudiante del que ha sido director de tesis.
- La Junta directiva de AEPAS basará la selección en los siguientes criterios:
 - ✓ Relevancia de la investigación y de la metodología utilizada en el campo del Análisis Sensorial y Ciencia del Consumidor (10 puntos)
 - ✓ Impacto de los resultados en los medios científicos de difusión (revistas, presentaciones a congresos y patentes, etc.) (10 puntos)
 - ✓ Difusión en otros medios (5 puntos)
 - ✓ Calidad de la presentación del manuscrito: redacción, gráficos y datos, estructura de los contenidos (10 puntos).
 - ✓ Para obtener el premio la puntuación recibida debe ser al menos de 20 puntos. En el caso que ninguna de las candidaturas presentadas supere dicha puntuación podrá declararse desierto.
- La resolución de la presente convocatoria será el 2 de mayo 2023.
- La resolución se notificará a los autores/as de las tesis premiadas y se publicará en la web de AEPAS.
- Los doctores premiados se comprometen a asistir a la ceremonia de entrega del Premio que será en el V Congreso de la Asociación Española de Profesionales del Análisis Sensorial.

La Secretaría de AEPAS